



Procedimiento de Contratación	:	Licitación Pública Estatal
Licitación	:	LPE-INIFECH-FAM-005-2019
Obra	:	1940019, Fortalecimiento a la Infraestructura Física de la Escuela Nacional de Protección Civil, Campus Chiapas, en Ocozocoautla de Espinosa Chiapas.
CCT	:	07OSU0001F
Ubicación	:	Ocozocoautla de Espinosa, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas.
Meta	:	Construcción de 06 Aulas Didácticas, Administración, Laboratorio, Servicios Sanitarios, Aula Simulador, Obra Exterior y Rehabilitación de Muro Escalada.

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **13:00 horas** del día **23 de Diciembre de 2019**, previa convocatoria, se reunieron los servidores públicos que presiden el acto designado por el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas y que al final suscriben así como los representantes de las empresas proponentes que firman la lista de asistencia correspondiente.

Procediendo a dar a conocer el contenido del fallo de adjudicación que es el siguiente: el día **20 de Diciembre de 2019** se reunió el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas para efectuar la adjudicación de fallo de la obra y concurso señalando al rubro, habiendo constatado el quórum Legal para la sesión se dio inicio al mismo y en base a lo dispuesto por el Artículo 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículo 54 de su Reglamento, se procedió a evaluar las propuestas Técnicas-Económicas, emitiéndose el dictamen de fecha **20 de Diciembre de 2019**, correspondiente al análisis detallado cualitativo y evaluativo de las propuestas Técnicas-Económicas, que se anexa, por lo que una vez discutido el contenido de dicho dictamen, los miembros del Comité lo aprueban; consecuentemente con base al dictamen en mención, el comité, acordó lo siguiente:

1.- Se desechan las propuestas presentadas por las siguientes empresas, por las causas que a continuación se indican según dictamen de análisis.

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-FAM-005-2019, de Fecha 23 de Diciembre de 2019.



Dirección de Ingeniería de Costos
Departamento de Licitaciones y Concursos

Empresa Proponente	Causa de Desechamiento	Fundamentos
NALA'S CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V.	• NO PRESENTA EL ANÁLISIS DE COSTO HORARIO PARA LOS EQUIPOS DE: EQUIPO DE SAND BLAST Y SOPLETE DE GAS, LOS CUALES DEBIERON SER CONSIDERADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS NO. 19 LISTADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DOCUMENTO NO. 23 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO Y DOCUMENTO NO. 24 LISTADO DE COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, YA QUE AMBOS EQUIPOS FUERON CONSIDERADOS DENTRO DE LOS CONCEPTOS 1560000706 Y 1960000698. • EN EL DOCUMENTO 20 ESCRITO DE LA PROPUESTA EL LICITANTE NO PRESENTA EL IMPORTE OFERTADO CON IVA (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) TAL COMO SE INDICA EN EL FORMATO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	CON FUNDAMENTO AL ART. 66 FRACCIÓN III, Y IV INCISO C) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; Y LOS ARTÍCULOS 54 APARTADO A NUMERAL XI "DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO" INCISOS A) Y B), 55 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO; Y CONFORME A LOS NUMERALES 3 INCISO A), 3.1.2, 3.1.30 Y 5.1 INCISO E) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
CONSTRUCTORA BOMBANA, S.A. DE C.V.	• EN EL DOCUMENTO 19. LISTADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, NO INCLUYE LAS FACTURAS DE LOS EQUIPOS CONSIDERADOS COMO PROPIOS, TAL COMO SE SOLICITA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 54 FRACCIONES I Y II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; Y NUMERALES 3 INCISO A) Y 3.1.30 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-FAM-005-2019, de Fecha 23 de Diciembre de 2019.

**Dirección de Ingeniería de Costos
Departamento de Licitaciones y Concursos**

GRUPO CONSTRUCTOR INMOBILIARIO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	• NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA PARA ESTA LICITACIÓN.	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 55 FRACCIÓN IV INCISO C) Y 66 FRACCIONES II INCISO A), Y III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; Y CONFORME A LOS NUMERALES 3 INCISO K), 3.1.2 Y 3.1.30 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN
---	---	--

2.- Se declaran solventes las propuestas presentadas por las siguientes Empresas porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados:

Empresas Ponentes	Importe	IVA	Total
GRUPO CONSTRUCTOR AROCENA, S.A. DE C.V.	\$15,286,571.16	\$2,445,851.39	\$17,732,422.55
JOSE RUDI GOMEZ JUAREZ	\$16,203,148.80	\$2,592,503.81	\$18,795,652.61

Atendiendo a lo anterior, después de haber sido evaluadas en su calidad Técnica, legal y Económica, las anteriores propuestas señaladas como solventes y con fundamento en los artículos 67, 68, 69 y 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículo 54 de su Reglamento y al análisis detallado cualitativo y evaluatorio que se desprenden del dictamen antes citado, los miembros del Comité en la sesión ordinaria **No. XXXI y Acuerdo No. COPINIFECH/XXXI/1-003/2019**, de fecha **20 de Diciembre de 2019**, determinan que la propuesta de la empresa:

EMPRESA	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE DEL 30% DE ANTICIPO
GRUPO CONSTRUCTOR AROCENA, S.A. DE C.V.	\$17,732,422.55	\$ 5,319,726.76

Por un monto total **\$ 17,732,422.55 (Diecisiete Millones Setecientos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Veintidós Pesos 55/100 M.N.) I.V.A. incluido**; satisface la totalidad de los requerimientos de la convocante, resultando ser la propuesta solvente más baja, por lo que en consecuencia se falla a su favor y se le adjudica el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **165 días naturales**, con fecha de inicio de los trabajos el día **26 de Diciembre de 2019**, y fecha de terminación el día **07 de Junio de 2020**.

Y de acuerdo a lo dispuesto en el acta de Adjudicación de Fallo se hace del conocimiento a la empresa adjudicada que se establece fecha para firmar el contrato respectivo y sus anexos, el día **24 de Diciembre de 2019** a las **13:00** horas, para lo cual se deberá presentar en el **Departamento de Contratos y Estimaciones** de la Dirección de Ingeniería de Costos, sita en Libramiento Sur poniente No. 650 colonia Penipak de esta ciudad, realizando previa entrega de la garantía de cumplimiento de contrato por el 10%

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-FAM-005-2019, de Fecha 23 de Diciembre de 2019.

(diez por ciento) de su monto, (I.V.A. incluido), así también, contra la entrega del anticipo deberá otorgar fianza para la correcta aplicación del mismo, lo que deberá de realizarse del inicio previsto para los trabajos.

Notificando de que si no cumple con tales obligaciones dentro de los veinte (20) días naturales siguientes a la fecha establecida para la firma del contrato objeto de esta licitación, será sancionado de acuerdo a los artículos 42 y 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y el Instituto procederá a adjudicar al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio no rebase el 10%.

Así también se hace del conocimiento a las empresas participantes que sus propuestas Técnicas-Económicas, podrán ser devueltas después de transcurrido diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo, siempre que el licitante, lo solicite previamente por escrito; con excepción de la propuesta ganadora y aquellas cuya propuesta hayan sido declaradas solventes y se encuentren en una diferencia de precios que no sea superior al diez por ciento de la declarada ganadora.

Se hace constar que la presente acta queda a disposición en las oficinas que ocupa el **Departamento de Licitaciones y Concursos del INIFECH**, sita en Libramiento Sur Poniente No. 650 de esta Ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido a dicho acto.

No habiendo más que hacer constar se dio por terminado este acto, siendo las **13:15 horas** del mismo día de su inicio; por lo que leído el contenido de la presente acta y enterados de su alcance legal, es firmado por los asistentes al mismo.

Secretario Técnico
Del Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Chiapas



Arq. Gerardo Martin Robles Juárez
Director de Ingeniería de Costos
Del Instituto de la Infraestructura Física Educativa

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-FAM-005-2019, de Fecha 23 de Diciembre de 2019.